



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000096

000

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287-2015/A-MDY

Yura, 04 de Noviembre del 2015

VISTO:

El Informe N° 0353-2015-GPYP-MDY, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Artículo 42° numeral 42.1 literal a) Las fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Que, según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 artículo 42° numeral 42.1 las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Por estos fundamentos, al amparo del TUO de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Informe N° 0353-2015-GPYP-MDY; y estando a los dispuesto por esta esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Yura, de la Provincia de Arequipa del Departamento de Arequipa, para el Año Fiscal 2015, incorporando Créditos Suplementarios y Créditos Suplementarios por mayores Ingresos, provenientes de Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, en los siguientes Rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal por el Monto de S/ 1,307.00 (UN MIL TRESCIENTOS SIETE 00/100) NUEVOS SOLES, 08 Impuestos Municipales por el Monto de S/ 292,380.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100) NUEVOS SOLES, y 09 Recursos Directamente Recaudados por el Monto de S/ 89,108.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHO CON 00/100) NUEVOS SOLES; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

Fondo de Compensación Municipal

En Nuevos Soles

1,307.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 1,307.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: 300358 Municipalidad Distrital de Yura

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos

PRODUCTO/PROYECTO

: Sistema de Pensiones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

000

000095

ACTIVIDAD : Pago de Pensiones y beneficios a cesantes y jubilados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
Fondo de Compensación Municipal
Categoría del Gasto : Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.2

S/ 1,307.00

TOTAL EGRESOS

S/ 1,307.00

INGRESOS:

En Nuevos Soles

Impuestos Municipales

292,380.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 292,380.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 300358 Municipalidad Distrital de Yura
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : Seguridad Vecinal y Comunal
ACTIVIDAD : Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Impuestos Municipales

Categoría del Gasto : Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.3

S/ 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : Dirección y Supervisión Superior
ACTIVIDAD : Normar y Fiscalizar la Conducción Municipal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Impuestos Municipales

Categoría del Gasto : Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.3

S/ 1,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD : Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Impuestos Municipales

Categoría del Gasto : Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.3

S/ 285,380.00

TOTAL EGRESOS

S/ 292,380.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

000

000094

INGRESOS:

En Nuevos Soles

Recursos Directamente Recaudados

89,108.00

TOTAL DE INGRESOS

S/. 89,108.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 300358 Municipalidad Distrital de Yura

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: Programa Presupuestal
: Distribución de Energía Eléctrica
: Instalación del servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en el Centro Poblado Virgen de la Candelaria y caseríos aledaños de la irrigación Uyupampa-Quiscos, distrito de Yura - Arequipa - Arequipa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

: Recursos Directamente Recaudados

Categoría del Gasto : Gasto de Capital

Genérica del Gasto : 2.6

S/ 50,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: Acciones Centrales
: Promoción del Turismo
: Promoción Interna de los Destinos Turísticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

: Recursos Directamente Recaudados

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 10,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: Acciones Centrales
: Asesoramiento y Apoyo
: Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

: Recursos Directamente Recaudados

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 20,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
: Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato publico
: Mantenimiento de Parques y Jardines

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

: Recursos Directamente Recaudados

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 9,108.00

TOTAL EGRESOS

S/. 89,108.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000

000093

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" se remite, a la Municipalidad Provincial Arequipa.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Luis Harry Gómez Ramírez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Abog. Abraham J. Zagarra Villanueva
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

